

## ACTA DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ASEO

15 de diciembre de 2021

#### 1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el "Ministerio" o la "Subsecretaría") requiere contratar el "Servicio de Aseo" para las siguientes direcciones, según se detallará: Teatinos N° 120 y Amunátegui N° 232, piso 4, oficina 401, ambas de la comuna y ciudad de Santiago, según se especifica en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 488, de 2 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 2 de noviembre de 2021, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-19-LR21.

En respuesta a este llamado, con fecha 3 de diciembre de 2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

1. Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad N° 13.821.655-1
2. Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, R.U.T. N° 76.875.601-5
3. Asedo Limitada, R.U.T. N° 76.965.268-K
4. Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.462.435-1
5. Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima, R.U.T. N° 79.572.830-9
6. Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. N° 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2; y por Promarco SPA, R.U.T. N° 76.562.293-K.
7. Servicios de Limpieza SPA, R.U.T. N° 77.483.580-6

#### 2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en numeral 13 de las Bases Administrativas de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



Ofertantes	Visita a Terreno	Garantía de Seriedad de la Oferta	Administrativos								Oferta Económica	Oferta Técnica					
			Anexo Nº 1	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 8	Anexo Nº 9	Anexo Nº 10	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural		Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5	Anexo Nº 6		
4 Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5 Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Este anexo sólo será exigido al proponente adjudicado en forma previa a la firma del contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6 Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA. Contreras Vielma y Compañía Limitada Promarco SPA	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Este anexo sólo será exigido al proponente adjudicado en forma previa a la firma del contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7 Servicios de Limpieza SPA	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

<sup>1</sup> Se solicitó al oferente Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima aclarar el Anexo Nº 7 de la oferta económica en conformidad a lo señalado en el numeral 12. de las bases administrativas, debido a que ésta no reflejaba los valores totales por los 24 (veinticuatro) meses. El oferente respondió en tiempo y forma a la solicitud.

Las ofertas presentadas por los proponentes Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad N° 13.821.655-1 y Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.462.435-1, no presentan antecedentes en su oferta, no asisten a la visita a terreno, ni acompañan la Garantía de Seriedad de la Oferta solicitada en el numeral 17 de las bases Administrativas, por lo que sus ofertas son declaradas inadmisibles y no continúan en el proceso de evaluación. La propuesta del oferente Aseo Limitada, R.U.T. N° 76.965.268-K, no acompaña la Garantía de Seriedad de la Oferta solicitada en el numeral 17 de las bases Administrativas, por lo que su oferta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

#### 4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto 14, "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Oferta Económica	Evaluación		Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada			Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima			Unión Temporal de Proveedores conformada por Promarco Chile SPA, Contreras Vielma y Compañía Limitada, y Promarco SPA.			Servicios de Limpieza SPA			
	45%	Precio	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	
Oferta Técnica	34%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	20%	16 Presenta 16 certificados, solo 2 cumplen con lo solicitado (dotación de la Institución u organismo superior a 100 personas). Presenta 1 certificado sin antecedentes de dotación y metros cuadrados (M <sup>2</sup> ).	20,00	1,36	18 Presenta 18 certificados que cumplen con lo solicitado.	100,00	18,00	20 Presenta 20 certificados que cumplen con lo solicitado.	100,00	20,00	20,00	20,00	
			30%	16 Presenta 16 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	10,20	18 Presenta 18 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	18,20	20 Presenta 20 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	20,20	17 Presenta 17 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	17,20
				\$371.406.768	95,68	43,06	\$358.222.344	99,20	44,64	\$355.357.829	100,00	45,00	\$402.695.952	88,24	39,71

## 5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión Evaluadora, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda declarar inadmisibles las propuestas de los siguientes oferentes:

- a) Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad N° 13.821.655-1 y Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.462.435-1, por no presentar antecedentes en su oferta, no asistir a la visita a terreno ni acompañar la garantía de seriedad de la oferta; y de
- b) Asedo Limitada, R.U.T. N° 76.965.268-K, por no hacer entrega de la garantía de seriedad de la oferta.

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Servicio de Aseo", a la Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. N° 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2; y, por Promarco SPA, R.U.T. N° 76.562.293-K, por haber obtenido un puntaje de 92,06 puntos, de acuerdo a los valores indicados en la siguiente tabla:

### 1. Valores servicios para Teatinos N° 120

#### a) Costo mensual servicios

Detalle	Valor
Valor mensual sin I.V.A. (Valor a publicar en el formulario electrónico del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> como oferta económica)	\$ 12.442.500
Valor mensual con I.V.A. incluido	\$ 14.806.575
Valor Total por los 24 meses I.V.A. incluido	\$ 355.357.800

#### b) Valor servicios adicionales

Detalle	Valores Servicios Adicionales	
	sin I.V.A.	con I.V.A. incluido
Valor por hora de personal adicional solicitado	\$ 10.000	\$ 11.900
Valor limpieza de 849 (ochocientos cuarenta y nueve) ventanas internas y externas, <b>sólo en aquellos casos que se solicite adicional al servicio cuatrimestral, ya costado en estas Bases</b>	\$ 4.500.000	\$ 5.355.000
Valor retiro de residuos subterráneos y limpieza de parrillas de climatización (indicar valor por tonelada)	\$ 350.000	\$ 416.500

### 2. Valores servicios para Amunátegui N° 232, piso 4, oficina 401

Detalle	Valor
Valor mensual sin I.V.A. (Valor a publicar en el formulario electrónico del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> como oferta económica)	\$ 1
Valor mensual con I.V.A. incluido	\$ 1,19
Valor Total por los 24 meses I.V.A. incluido	\$ 28,56

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



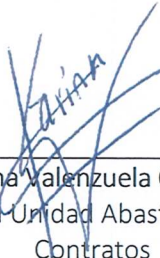
---

**Camila Ballesta Acevedo**  
Profesional Departamento Jurídico  
Subsecretaría de Hacienda



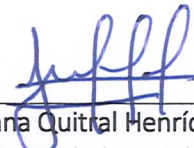
---

**Carlos Acevedo Ramírez**  
Encargado Unidad de Servicios Generales  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Karina Valenzuela Cuevas**  
Encargada Unidad Abastecimiento y  
Contratos  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Johanna Quitral Henríquez**  
Encargada Unidad Contabilidad y  
Presupuestos  
Subsecretaría de Hacienda